Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0018

Jueves, 26 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdesalor (E.L.M.)

EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto Valdesalor 2023.

Aprobado provisionalmente por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Valdesalor, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, el Presupuesto General de dicha Entidad para el ejercicio 2023, se expone el público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunos ante la Junta Vecinal.

Si durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Valdesalor, 19 de enero de 2023
Susana Bermejo Pavón
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-466
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es